



FONDO INTERNACIONAL
DE INDEMNIZACIÓN DE
DAÑOS DEBIDOS A
CONTAMINACIÓN POR
HIDROCARBUROS 1992

CUARTO GRUPO DE TRABAJO
INTERSESIONES
Punto 3 del orden del día

92FUND/WGR.4/2
4 mayo 2006
Original: INGLÉS

MEDIDAS NO TÉCNICAS PARA FOMENTAR LOS BUQUES DE CALIDAD PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE HIDROCARBUROS

GUÍA DE LA GESTIÓN DE PETROLEROS Y AUTOEVALUACIÓN (TMSA)

Presentado por el Foro Marítimo Internacional de Compañías Petroleras (OCIMF)

| | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resumen: | Este documento tiene por objeto facilitar información al Grupo de Trabajo sobre la guía de la Gestión de Petroleros y Autoevaluación (TMSA) del OCIMF y cómo puede ser utilizada por otros interesados. |
| Medidas que han de adoptarse: | Se invita al Grupo de Trabajo a tomar nota y las medidas que considere apropiadas. |

1. Introducción

- 1.1 Durante el 3º Grupo de Trabajo Intersesiones, muchos de los debates se centraron en la seguridad y calidad de los buques. El OCIMF presentó un documento informativo sobre este tema que trataba de la inspección previa de los petroleros por los fletadores y otros (documento 92FUND/WGR.3/22/5). Para facilitar su consulta, se adjunta copia del documento en el Anexo.
- 1.2 En el documento se describe la gama de factores considerados al efectuar una decisión de inspección previa y el papel de la base de datos del SIRE del OCIMF dentro del proceso general de inspección. La decisión de inspección previa por parte de un fletador sobre si un buque es o no de calidad aceptable es predominantemente un proceso de evaluación del riesgo. La finalidad de muchas iniciativas del OCIMF es permitir a un fletador seleccionar buques que considera aceptables a fin de reducir, en la medida de lo posible, el riesgo de transportar la carga en un buque que no cumple las normas y/o es probable que tenga un siniestro por contaminación.
- 1.3 El documento del OCIMF en el Anexo se refiere a algunos factores clave considerados por los fletadores. Uno de los factores clave es la “evaluación y calificación del comportamiento del propietario del buque/armador”. Mientras que una inspección del buque con el programa del SIRE del OCIMF examina gran parte del “material” del buque, los miembros del OCIMF también hacen gran hincapié en la gestión del propietario del buque/armador mediante un análisis del

rendimiento operativo y de seguridad de la flota, el programa de mantenimiento de ésta y una evaluación de los sistemas de revisión de la gestión. Es por esta razón por lo que el OCIMF elaboró su guía de práctica óptima para la gestión de petroleros, Gestión de Petroleros y Autoevaluación (TMSA). Este documento tiene por objeto explicar la TMSA y cómo puede ser utilizada por propietarios de buque/armadores y otros para mejorar la calidad de los buques.

2. Finalidad de la guía TMSA

- 2.1 La gestión y explotación de los buques en un clima de seguridad y excelencia ambiental fueron formalizadas con la introducción del Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código IGS). Este código exige a los armadores implementar un sistema de gestión de la seguridad que les ayude a lograr operaciones sin siniestros. Con todo, existe una clara distinción entre las normas de aquellos propietarios de buque/armadores que abrazan el espíritu del Código IGS y aquellos que aspiran solamente a cumplir sus requisitos mínimos.
- 2.2 Teniendo esto en cuenta, OCIMF elaboró su guía de la Gestión de Petroleros y Autoevaluación (TMSA) como herramienta para ayudar a los propietarios de buque/armadores a medir y mejorar sus sistemas de gestión.

3. Cómo funciona la TMSA

- 3.1 La guía TMSA define 12 principios o elementos clave de práctica de gestión. Estos elementos proporcionan una lista de comprobaciones para los propietarios de buques/armadores que aspiran a lograr la seguridad y excelencia ambiental. Los elementos definen los objetivos e Indicadores Clave del Rendimiento (KPI) que se necesitan para cumplir los objetivos principales de cada elemento. También se facilita una guía de práctica óptima sobre cómo se deben lograr los objetivos.
- 3.2 Los distintos KPI dentro de los elementos proporcionan una medida objetiva de las normas actualmente lograda por el sistema de gestión del propietario del buque/armador. Los propietarios de buques/armadores pueden entonces utilizar la guía de práctica óptima para lograr las normas esbozadas en los KPI.
- 3.3 Además de la guía TMSA, el OCIMF administra también un sitio web que los propietarios de buques/armadores pueden cumplimentar, y revisar periódicamente sus logros en línea. El acceso a los resultados de la TMSA de los propietarios de buques/armadores es mediante nombres de usuario y contraseñas, de modo que solo el propietario del buque/armador puede acceder a la información. El propietario del buque/armador tiene un control completo del acceso a los datos de su TMSA y puede enviarlos a cualquiera que desee, por ejemplo fletadores, aseguradores, Estado de abanderamiento, Estado rector del puerto, etc.

4. Cómo la TMSA puede ayudar a los propietarios de buques/armadores, fletadores, aseguradores y estados

- 4.1 Mientras que los registros de Clase y otros informes de inspección y reconocimiento de buques dan información sobre el “material” del buque, los datos de la TMSA pueden facilitar información útil sobre la eficacia del sistema de gestión del propietario del buque/armador.
- 4.2 Muchos fletadores creen que los datos de la TMSA serán un importante insumo para la evaluación del riesgo de la inspección previa al decidir si un buque es o no aceptable para fletamento. El OCIMF cree además que podría ser una herramienta útil para muchos interesados. Por ejemplo, los aseguradores pueden encontrar que es un indicador útil al considerar si han de asegurar el buque de un propietario del buque o armador. De igual manera, los estados de abanderamiento podrían utilizarla para evaluar la calidad de los buques de un propietario del buque o armador en su registro, y los Estados rectores de puertos podrían utilizarla como parte de su proceso de toma de decisiones al seleccionar un buque para la inspección.

5 **Conclusión**

- 5.1 Este documento da algunos pormenores sobre la guía de la Gestión de Petroleros y Autoevaluación (TMSA) del OCIMF. El OCIMF ha recibido comentarios muy positivos de los propietarios de petroleros y fletadores que utilizan la guía. Creemos que una utilización más amplia de la TMSA por otros interesados, tales como el Estado de abanderamiento y el Estado rector del puerto y los aseguradores, beneficiaría al sector y prestaría asistencia en el fomento de los buques de calidad.
- 5.2 Se invita al Grupo de Trabajo a tomar nota y adoptar las medidas que considere apropiadas. El OCIMF está dispuesto a prestar asistencia si cualquier estado u organización desea saber más sobre la TMSA.
